



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEBIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
TRES.

La Ciudad de Nueva de Santa Fe de Bogota a D. Pedro Zapata
su May. de no. p. de la Cuenta de D. Dolor y distrib. de
el año que cumplió en veinte y quatro de Junio pasado deste
presente, lo que con los Cavalleros Comisarios a quien corresponde
y fecho se traxa al dho Ayuntamiento pasado a prouar
por el dho Ayuntamiento en virtud de lo acordado
Medidor de tierras dado en la dho. de Guama de los Carroes
de Agosto pasado deste año, a favor de Juan de Soto
Jorino de esta Ciudad de Santa Fe de Bogota, que el dho. d. de

el referido en el dho. Ayuntamiento. In memorial de Manuel
Soto en la dho. Ayuntamiento. In memorial de Manuel
Mansamano, en que para su dho. Casa, pide en
su dho. lugar de San Lorenzo, y entendido
por esta Ciudad. Dicho: que por los motivos que alegados en
dichas ocasiones y de presente se advierten. Heviera de
hacer el hazer la dho. medida, y para alguna, así en el
referido San Lorenzo como en los lugares de la Salceda y
Alumbra, y mediante ello los presentes en no se
pedim. ni Memox. alguno, en que dho. d. se pide en

Do. Amante
Cangal...
Cala M. R. de L. C. de... en... días... de...
año de mil setecientos y quarenta...
de... Jaime... de... de... de...

